



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS	UNA
PLAZA DE:	AYUDANTE DOCTOR
CODIGO:	6815
DEPARTAMENTO	URBANISMO
AREA DE CONOCIMIENTO	URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
CENTRO	E.T.S.I. CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
PERFIL	Estrategias y planes territoriales. Urbanismo y territorio

ACTA DE VALORACION DE MERITOS


Siendo las 17:30 h. del día 12 de julio de 2022, se reunieron los siguientes miembros de la Comisión constituida al efecto el pasado día 11 de julio de 2022

Presidente/a Javier Pérez Igualada
Secretario/a José Luis Miralles i Garcia
Vocales: María del Carmen Blasco Sánchez
Eugenio Pellicer Armiñana
Rafael Ramón Temes Cordovez

Examinadas todas las solicitudes presentadas y valorados los méritos aportados por todos los aspirantes, se acuerda publicar las calificaciones obtenidas por los mismos, según se detalla en el listado que se acompaña como Anexo de la presente Acta. Se hacen constar igualmente en dicho Anexo los méritos alegados por los participantes en su curriculum que no han sido valorados por no haber sido justificados documentalmente.

De acuerdo con lo establecido por la convocatoria, los aspirantes disponen de plazo de 5 días hábiles para presentar las alegaciones que estimen convenientes contra la evaluación efectuada.

Y en fe de todo lo cual se levanta este Acta, que es suscrita por todos los presentes a las 20:30 h. del día de la fecha.


Fdo.. Javier Pérez Igualada


Fdo.. María del Carmen Blasco Sánchez


Fdo..Eugenio Pellicer Armiñana


Fdo..Rafael Ramón Temes Cordovez


Fdo. José Luis Miralles i Garcia

DILIGENCIA:

María Emilia Casar Furió, como Secretaria del Departamento de Urbanismo, doy fe de que: copia del Anexo de la presente Acta, que contiene la valoración de todos los aspirantes en la fase de concurso ha estado expuesta en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde 13 de julio de 2022



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS: UNA
 PLAZA DE: AYUDANTE DOCTOR
 CODIGO: 6815
 DEPARTAMENTO: URBANISMO
 AREA DE CONOCIMIENTO: URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
 CENTRO: E.T.S.I. CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
 PERFIL: Estrategias y planes territoriales. Urbanismo y territorio

ANEXO AL ACTA DE VALORACION DE MERITOS

1/4

CANDIDATOS		PESO (en tanto por uno) de cada ITEM DEL BAREMO	
Nº	Nombre y apellidos		
1	CABEZAS RABADÁN, CARLOS	EXPEDIENTE ACADÉMICO:	Pa=0,20
2	PALENCIA JIMÉNEZ, JOSE SERGIO	DOCENCIA:	Pb=0,30
3	SÁNCHEZ GARCÍA, ELENA	INVESTIGACIÓN:	Pc=0,40
		EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Pd=0,05
		OTROS MÉRITOS:	Pe=0,05
		SUMA =	1.00

TABLAS DE VALORACIÓN

1 - EXPEDIENTE ACADÉMICO		CANDIDATO		
		1	2	3
a) A1 = N	(N= nota media expediente sobre 10)	5,00	6,00	9,40
b) A2 = PE	(PE = Premio extraordinario Fin de carrera, de carácter nacional o autonómico) Máximo 1 punto	0,00	0,00	1,00
c) A1 + A2	(máximo = 10 puntos)	5,00	6,00	10,00
d) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		0,50	1,00	0,50
1) BAREMACIÓN EXPEDIENTE A= (c * d)		2,50	6,00	5,00

2 - DOCENCIA		CANDIDATO		
		1	2	3
a) B1 = $2 \sum f_i * \text{Coef. dedicación}$	(f _i = factor calidad encuesta en el año i de docencia universitaria impartida) Máximo 6 puntos	2,00	6,00	6,00
b) B2 = A2 * 0,3	(A2 = años de docencia oficial no universitaria) Máximo 2 puntos	0,00	0,00	0,20
c) B3 = $\sum L1 * Cna$	L1=Libros o artículos docentes Con ISBN =2 puntos ; Sin ISBN= 1 punto Artículo docente Internacional = 1 punto Artículo docente nacional: 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 2 puntos	0,00	1,00	0,00
d) B4 = $\sum C1 * Cna$	C1=comunicaciones en congresos docentes Internacional= 0,5 puntos; Nacional= 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 1 punto	0,00	1,00	0,40



ANEXO AL ACTA DE VALORACION DE MERITOS

2/4

e) B5 = P	(P=Participación en Proyectos y Programas de mejora docente, <i>máximo 1 punto</i>)	0,00	1,00	0,00
f) B6 = C2	(C2=Cursos o programas de formación docente, 100 horas=1 punto. <i>Máximo 2 puntos</i>)	0,00	0,00	0,00
g) B1+B2+B3+B4+B5+B6	(<i>máximo = 10 puntos</i>)	2,00	9,00	6,60
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		0,50	1,00	0,10
2) BAREMACIÓN DOCENCIA B= (g * h)		1,00	9,00	0,66

f_i: factor calidad encuesta año i
f_i = 1,2 si nota de encuesta ≥ 7
f_i = 1 en el resto de casos

Coeficiente dedicación:
TC = 1 punto
TP = 0,5 puntos

Cna: coef. relativo al nº de autores que firman el trabajo
Cna = 1 si nº autores ≤ 4
Cna = 0,8 si nº autores = 5
Cna = 0,6 si nº autores = 6
Cna = 0,5 si nº autores ≥ 7

3 – INVESTIGACIÓN		CANDIDATO		
		1	2	3
a) C1=ΣR*Cna*Cpa	R = publicaciones de investigación; Artículo revista de investigación indexada en el Journal Citation Reports -JCR- o en otros índices de impacto reconocido por CNEAI, y congresos reconocidos por CNEAI = 2 puntos; Artículo revista de difusión internacional no indexada = 1 punto; Artic. revista difusión nacional no indexada = 0,5 p. Libro investigación o capítulo de libro investigación con ISBN en editorial de prestigio = 1 punto. Exposición, comisariado y premio de carácter internacional competitivo = 1,5 puntos <i>(Máximo de todo el apartado 8 puntos)</i>	8,00	8,00	8,00
b) C2=ΣC*Cna*Cpa	(C = comunicación congreso; internacional =0,5 puntos; nacional = 0,25 puntos; Cna = Coeficiente nº autores. Exposición, comisariado y premio de carácter nacional competitivo = 0,5 puntos <i>Máximo 2 puntos</i>)	2,00	2,00	2,00
c) C3=(P1+P2+R)* Cpa	P1= Patentes internacionales y nacionales en explotación = 2puntos P2= Patentes nacionales con examen=0,4puntos R=Registro propiedad intelectual = 0,4 puntos <i>(Máximo 2 puntos)</i>	0,00	0,00	0,00
d) C4=(Q+R)*Cpa	Q = Proyectos de investigación competitivos. <i>Máximo 2 puntos</i> ; R= Contratos de investigación con participación de empresas privadas. <i>Máximo 1 punto.</i>	2,00	1,00	1,40
e) C5=O*Cpa	O= otros méritos de investigación: Programa incorporación doctores Beca investigación Postdoctoral Editor de revistas indexadas Revisor artículos revistas indexadas Otras acciones expositivas artísticas y literarias <i>Máximo 1 punto</i>	1,00	0,01	1,00
f) C1+C2+C3+C4+ C5	(<i>máximo 10 puntos</i>)	10,00	10,00	10,00
g) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		0,50	1,00	0,50
3) BAREMACIÓN INVESTIGACIÓN C= (f * g)		5,00	10,00	5,00

Cpa= Coeficiente productividad área =1



ANEXO AL ACTA DE VALORACION DE MERITOS

3/4

4 – EXPERIENCIA PROFESIONAL		CANDIDATO		
		1	2	3
a) D1 = A	(A = Actividad profesional: <i>máximo 10 puntos</i>)	0,52	10,00	1,24
b)	Coefficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	0,50	1,00	0,50
4) BAREMACIÓN PROFESIONAL D= (a * b)		0,26	10,00	0,62

5 – OTROS MÉRITOS		CANDIDATO		
		1	2	3
a) E1 = I	I = Idiomas acreditados: - Idiomas extranjeros acreditados por certificados oficiales o títulos de la Escuela de idiomas. <i>Máximo 3 puntos.</i> - Valenciano: -Superior = 3 puntos; -Mitjà = 2 puntos; -Elemental = 1 punto. <i>Máximo en todo el apartado 5 puntos.</i>	4,00	1,50	3,50
b) E2 = T	(T = Otras titulac. y becas: <i>máx. 2 puntos</i>)	0,00	0,13	0,00
c) E3 = M	(M = Otros másteres y cursos no considerados: <i>máximo 1 punto</i>)	1,00	1,00	1,00
d) E4 = P	(P = exposiciones, premios, etc.: <i>máx. 2 pts</i>)	0,30	0,00	1,30
e) E5 = Q	Q = Gestión y representación universitaria <i>máximo 1 punto</i>	0,00	0,00	0,10
f) E2 + E3 + E4 + E5	(<i>máximo 5 puntos</i>)	1,30	1,30	2,40
g)	Coefficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	0,50	1,00	0,50
5) BAREMACIÓN OTROS MÉRITOS E = (f * g) + a		4,65	2,80	4,70

– MÉRITO PREFERENTE		CANDIDATO		
		1	2	3
a) Estar acreditado (o habilitado) para el acceso a Cuerpos de funcionarios Docentes Universitarios = 0,2 (su valor es 0 en otro caso)		0,00	0,00	0,00
b) Para la figura de Profesor Ayudante Doctor: Estancias del candidato en Universidades o Centros de Investigación distintos de la UPV = máx. 0,01 por mes de estancia. <i>Máximo 0,1 puntos.</i>		0,08	0,00	0,098
6) COEFICIENTE DE MÉRITO F= (a+b); Máximo 0,3 puntos		0,08	0,00	0,098

RESUMEN		CANDIDATO		
		1	2	3
a) A * Pa	(Pa = peso en tanto por uno del expediente académico)	0,50	1,20	1,00
b) B * Pb	(Pb = peso en tanto por uno de docencia)	0,30	2,70	0,20
c) C * Pc	(Pc = peso en tanto por uno de investigación)	2,00	4,00	2,00
d) D * Pd	(Pd = peso en tanto por uno de experiencia profesional)	0,01	0,50	0,03
e) E * Pe	(Pe = peso en tanto por uno de otros méritos)	0,23	0,14	0,24
PUNTUACION FASE VALORACIÓN CURRÍCULUM (S) = (A * Pa) + (B * Pb) + (C * Pc) + (D * Pd) + (E * Pe)		3,05	8,54	3,46
COEFICIENTE DE MÉRITO (F)		0,08	0,00	0,098
PUNTUACIÓN FINAL = (S * (1+F))		3,29	8,54	3,80



ANEXO AL ACTA DE VALORACION DE MERITOS

4/4

Se hacen constar a continuación los méritos alegados por los participantes en su curriculum que no han sido valorados, por no haber sido justificados documentalmente, concediéndose un plazo de cinco días hábiles, para que se pueda subsanar aportando la documentación necesaria:

Nº candidato	Mérito alegado que no ha sido valorado por no haber sido justificado documentalmente
1	Nota media expediente. No aporta expediente académico